

RESOLUCIÓN N° 113-STJSL-SA-2018.-

San Luis, veintiuno de mayo de dos mil dieciocho.-

VISTO: la comunicación electrónica del Sr. Pablo Alberto Mascareño, efectuada en nombre de la Delegación San Luis de la Dirección Nacional de Migraciones, en la que solicita se suspendan las Mesas de Diálogo, Interinstitucionales, previstas conforme Acuerdo N° 234/2018, para los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año, dadas las razones de salud de la Dra. Melina Maluf Martinez.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) SUSPENDER las Mesas de Diálogo Interinstitucionales programadas por Acuerdo N° 234/2018, para los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año, las que se realizarán en fecha y horario a determinar oportunamente, conforme a la propuesta que efectúe la Delegación San Luis de la Dirección Nacional de Migraciones.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-